I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001381

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2018

Cerrillos, 20 NOV. 2018

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/ /2018; el Memorándum Nº 600/ 1005 /2018 de la Secretaría Comunal de Planificación, el Decreto Exento Nº 202/ 1277 /2018 que aprobó el llamado a la licitación de la propuesta Pública denominada **"CONCESIÓN POR EL BARRIDO Y LIMPIEZA DE CALLES, RETIRO DE ESCOMBROS, MICROBASURALES, RAMAS Y VOLUMINOSOS DE LA COMUNA DE CERRILLOS Y TRANSPORTE DE SUS RESIDUOS A DISPOSICIÓN FINAL", ID 812-53-LR18** y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº 202/ 1277 /2018, se aprobó el llamado a la licitación de la propuesta Pública denominada **"CONCESIÓN POR EL BARRIDO Y LIMPIEZA DE CALLES, RETIRO DE ESCOMBROS, MICROBASURALES, RAMAS Y VOLUMINOSOS DE LA COMUNA DE CERRILLOS Y TRANSPORTE DE SUS RESIDUOS A DISPOSICIÓN FINAL", ID 812-53-LR18,** y a fin de conferir el tiempo necesario a las Direcciones involucradas en el proceso de licitación, para analizar y responder las consultas que se realizaron para esta licitación.

D E C R E T O:

1. Modifíquese el itinerario del llamado a licitación de la propuesta pública denominada **"CONCESIÓN POR EL BARRIDO Y LIMPIEZA DE CALLES, RETIRO DE ESCOMBROS, MICROBASURALES, RAMAS Y VOLUMINOSOS DE LA COMUNA DE CERRILLOS Y TRANSPORTE DE SUS RESIDUOS A DISPOSICIÓN FINAL", ID 812-53-LR18,** sancionada por Decreto Exento Nº 202/ 1277 /2018, en las siguientes fechas:

1.1 Respuesta a consultas **será el 20 de noviembre de 2018**, a través del Portal www.mercadopublico.cl.

1.2 La recepción de Antecedentes (solo Boleta de Garantía de Seriedad de la Oferta) **será hasta el 27 de noviembre de 2018** hasta las 10:00 horas, en Secretaria Municipal, ubicada en Piloto Lazo N°120,

comuna de Cerrillos. Dado lo anterior, se señala que la(s) Garantía(s) de Seriedad de la Oferta recibidas en el plazo original, se les respetara la vigencia.

1.3 El cierre de la licitación **será el día 27 de noviembre de 2018**, a las 10:30 horas.

1.4 El Acto de Apertura Administrativa, Técnica y Económica **será el día 27 de noviembre de 2018**, a las 10:31 horas.

1.5 Lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente en el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/GZJ/mcg
Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
I.T.O.
Página web.